

Dec. No. 184-98 que nombra al Lic. Francisco Javier Vásquez Espaillat, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9982, del 15 de mayo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 184-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Francisco Javier Vásquez Espaillat, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución del Lic. Julio César Valentín, renunciante.

Artículo 2.- El Lic. Rafael Antonio Ovalle Herrera, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Castillo, Provincia Duarte, en sustitución del Lic. Fausto Manlio García.

Artículo 3.- La Dra. Carmen Díaz Amézquita, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Ramón A. Blanco Castillo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 185-98 que nombra al señor Said Hanna Sawalha, Cónsul Honorario de la República en Amman, Jordania.

(G. O. No. 9982, del 15 de mayo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 185-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El señor SAID HANNA SAWALHA queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Amman, Jordania.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 186-98 que declara de Duelo Oficial, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998, con motivo del fallecimiento del Dr. José Francisco Peña Gómez, Presidente del Partido Revolucionario Dominicano.

(G. O. No. 9982, del 15 de mayo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 186-98

CONSIDERANDO: Que el Dr. José Francisco Peña Gómez, fallecido en la noche de ayer en su residencia del municipio de Cambita Garabito, Provincia San Cristóbal, fue uno de los más grandes líderes dominicanos surgidos a partir de que se iniciara en 1961 el actual proceso democrático del país, habiendo trascendido su labor en favor de la democracia al plano internacional, donde llegó a ostentar la Vicepresidencia de la Internacional Socialista y la Presidencia de dicha organización para América Latina, y en el plano nacional desempeñando la importante posición electiva de Síndico del Distrito Nacional en el período 1982-1986.

CONSIDERANDO: Que la contribución del Dr. José Francisco Peña Gómez a la orientación del pueblo dominicano en la búsqueda de la consolidación de los principios democráticos y el desarrollo de las instituciones políticas, a través de su labor de dirección al frente del Partido Revolucionario Dominicano, constituyen méritos que justifican el duelo sincero y profundo que hoy siente toda la sociedad dominicana.